



DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Formato:	SA/SGC/FR/05
Código:	DEAPF/DCN/01
Revisión:	01
Fecha de revisión:	25/05/2023
Fecha de emisión:	14/12/2020
Folio de SGC:	

Proceso(s)	<i>Registro de Asociaciones Políticas Locales</i>
------------	---

N°	Normativa que regula el proceso	Fecha de emisión	Fecha de última actualización	Requisitos de la normativa con impacto al proceso
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)	05/02/1917	18/11/2022	Artículos 9, primer párrafo y 35, fracción III
2	Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM)	05/02/2017	24/03/2023	Artículos 7, apartado E y 27, apartados A, numeral 1, B numeral 5 y C
3	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	07/06/2017	30/11/2022	Artículos 6, fracciones II y VI, 243 al 249 y 260 al 271
4	Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	16/08/2017	11/11/2022	Artículos 25 y 26
5	Convocatoria para el registro de Partidos Políticos Locales	19/12/2018	19/12/2018	Todo el documento
6	Convocatoria para el registro de Agrupaciones Políticas Locales	15/12/2021	15/12/2021	Todo el documento
7	Reglamento para el registro de partidos políticos locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México	19/12/2018	19/12/2018	Todo el documento
8	Procedimiento para el registro de agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México	15/12/2021	15/12/2021	Todo el documento
9	Sistemas de Gestión de Calidad — Requisitos específicos para la aplicación de la norma ISO 9001:2015 a organismos electorales en todos los niveles de gobierno.	08/04/2019	-	7.1.3.2 Infraestructura para el registro de electores y registro de organizaciones políticas y candidatos;
10	Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020, aprobado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-046/2020	30/06/2020	-	Todo el documento

Elaboró

Lic. Herman Fernando Córdova Miranda
Jefe de Departamento de Gestión

Revisó

Lic. Iván Alfonso Martínez Almanza
Encargado de Despacho de la
Coordinación de Prerrogativas y Partidos
Políticos

Aprobó

Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos
Director Ejecutivo de Asociaciones
Políticas y Fiscalización

SA/SGC/MN/01